



## NOTA ACLARATORIA

El suscrito Juez de Policía Municipal de este término JUAN RIGOBERTO FUNES TEJEDA, por medio de la presente, NOTIFICA QUE EN EL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024), Se Extendieron 86 Cartas de Venta.

Dado en el Municipio de La Unión, Departamento de Olancha a los 06 días del mes de Mayo del 2024.

Firma manuscrita en tinta azul del Juez de Policía Municipal.

Juan Rigoberto Funes

Juez de Policía Municipal

